



FM-219-4-2012 25 de abril de 2012

Dr. Luis Diego Calzada Castro Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" San Pedro de Montes de Oca

San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Director Dr. Ricardo Boza Cordero

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dra. Ileana Vargas Umaña

Escuela de Tecnologías en Salud Directora M Sc. Xinia Alvarado Zeledón Señor Dr. Ramiro Barrantes Vicerrector a.i. Vicerrectora de Docencia

Estimado señor Vicerrector:

Con el visto bueno del Consejo Asesor de Facultad, me permito elevar a su consideración la solicitud de **permiso sin goce de salario** del profesor Rigoberto Salas Aguilar, de la Escuela de Medicina, recibida en esta Decanatura para iniciar el trámite respectivo el jueves 19 de abril de 2012. Para realizar trámites de pensión, durante el periodo del 19 de marzo al 08 de julio de 2012.

El profesor Salas Aguilar cuenta con dos nombramientos:

1/8 de TC en propiedad y 1/16 de TC interino.

Para el trámite respectivo, adjunto los documentos aportados por la Escuela.

Atentamente,

Dr. Luis Diego Calzada Castro DECANO

ycb

C.: Dr. Ricardo Boza Cordero, Director, Escuela de Medicina

Dr. Gerardo Quirós Campos, Director, Depto. Clínico Hospital Calderón Guardia

Dr. Rigoberto Salas Aguilar, Profesora, Depto. Clínico Hospital Calderón Guardia